

**Comité Preparatorio de la Conferencia  
de las Partes del Año 2005 encargada  
del examen del Tratado sobre la no  
proliferación de las armas nucleares**

NPT/CONF.2005/PC.II/27  
1º de mayo de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**Segundo período de sesiones**

Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2003

**Cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del artículo VI del  
Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el apartado c)  
del párrafo 4 de la decisión de 1995 sobre "Principios y objetivos para la  
no proliferación nuclear y el desarme"**

**Informe presentado por Finlandia**

1. Finlandia tiene un resuelto compromiso con la no proliferación de armas nucleares, la prosecución del desarme nuclear mundial y el desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz. Finlandia considera que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el régimen de salvaguardias conexo son elementos clave de los esfuerzos mundiales por evitar la propagación de las armas nucleares.
2. Para Finlandia, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) constituye un pilar fundamental de los esfuerzos de la comunidad internacional para contener la proliferación de las armas nucleares en todos los aspectos y contribuir de ese modo al desarme nuclear. Finlandia firmó el Tratado el mismo día en que quedó abierto a la firma y terminó su proceso de ratificación en 1999. Finlandia mantiene un compromiso total con las obligaciones emanadas del TPCE y realiza los máximos esfuerzos por promover su entrada en vigor lo antes posible. Es así como se ha nombrado a Finlandia para el cargo de Presidente designado de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas para los días 3 a 5 de septiembre de 2003 en Viena. En nuestro territorio están situados una estación sismológica primaria y un laboratorio de radionucleidos que forman parte del Sistema Internacional de Vigilancia.
3. Finlandia asigna también gran importancia a la prestación de asistencia a los países en las actividades que efectúan a fin de desarrollar las capacidades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del TPCE. Con ese fin, apoyamos activamente a la Secretaría Provisional en lo que se refiere a las actividades de capacitación que realiza. Entre otras cosas, diversos representantes de los Estados signatarios han recibido capacitación en Finlandia para desempeñarse como operadores de los centros nacionales de datos.

4. Finlandia ha sido miembro de la Conferencia de Desarme (CD) desde 1996 y desempeñó su Presidencia por primera vez en 2002 (marzo a mayo). Como miembro y ex Presidente de la Conferencia, Finlandia ha realizado los mayores esfuerzos por romper el actual estancamiento de esta institución única. Con referencia a las propuestas existentes y al documento CD/1624, en su condición de Presidente, Finlandia trató de iniciar las labores de la CD mediante la propuesta de crear un comité especial y grupos de trabajo, y de fijar un calendario de actividades. La propuesta se ajustaba a lo señalado en los apartados 3 y 4 del párrafo 15 del artículo VI del Documento Final de la Conferencia del Año 2000 encargada del examen del TNP.

5. A pesar de las constantes dificultades de la CD, Finlandia mantiene el compromiso con sus objetivos, que también se han expresado varias veces en el proceso del TNP. Finlandia está dispuesta a prestar ayuda en todos los esfuerzos que se realizan por dar cumplimiento al mandato de la CD. Finlandia ve con satisfacción el incremento de la cooperación entre los Estados miembros de la Unión Europea en materias relativas a la CD y por su parte está dispuesta a contribuir al fortalecimiento de esas actividades.

6. El sistema de salvaguardias internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es un pilar fundamental del régimen de no proliferación nuclear. Finlandia concertó un acuerdo de salvaguardias amplias con el OIEA y firmó y ratificó el Protocolo adicional. Consideramos que el Protocolo adicional es un instrumento complementario fundamental para seguir fortaleciendo el sistema de salvaguardias del OIEA. Finlandia insta a todos los Estados que todavía no lo han hecho a que firmen y ratifiquen el Protocolo adicional sin más demora.

7. Finlandia sigue desarrollando su sistema nacional de salvaguardias con el fin de permitir la aplicación eficaz de las salvaguardias fortalecidas del OIEA en el país. Además, continúa dando apoyo al Programa de investigación y desarrollo del OIEA en materia de verificación nuclear y seguridad de los materiales.

8. Finlandia contribuye al fortalecimiento del régimen de no proliferación mediante la realización de programas bien asentados de apoyo a las salvaguardias como parte de la asistencia bilateral que presta a otros países. El objetivo de la cooperación en materia de salvaguardias consiste en ayudar a esos países a crear y mantener sistemas nacionales de contabilidad y control de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, y de control de exportaciones y traslados fronterizos. Estos programas de apoyo se coordinan con los programas de salvaguardias y seguridad de los materiales que ejecuta el OIEA.

9. En los últimos años Finlandia ha contribuido al desarrollo de los conceptos y capacidades de verificación, por ejemplo, en las esferas de la medición de materiales nucleares, la vigilancia ambiental -incluidas las mediciones de rayos gamma provenientes de sustancias aerotransportadas- para la detección de materiales radiactivos, y las técnicas y equipo de toma de muestra de aire. Además, estudiamos actualmente las formas de contribuir a las medidas de fomento de la confianza y los procesos de verificación con el fin de facilitar una no proliferación efectiva y el desarme en lo que se refiere a las armas de destrucción en masa.

10. Finlandia reafirma su compromiso con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos y con el objetivo final de eliminar todas las armas nucleares. Finlandia hará todo lo posible para contribuir de manera constructiva a las labores preparatorias de la Conferencia de examen de 2005.

-----